

Sololá, 14 de Septiembre de 2010

Doctor
Ludwing Ovalle
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
Su Despacho

c.c. Dra. Silvia Palma
Viceministra de Hospitales
Su Despacho

Distinguido Señor Ministro:



Reciba un cordial saludo, por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva -REDMISAR de Sololá-, augurándole éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias en beneficio de la población. Somos integrantes de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva -ALIANMISAR-, la cual es una organización de la sociedad civil conformada por más de 85 organizaciones de mujeres indígenas de diferentes culturas del país. Su objetivo es contribuir al cambio de políticas, para garantizar la entrega de los servicios con calidad, oportunos y con respeto y dignidad a los pueblos indígenas, para que estos ejerzan su derecho a la salud con pertinencia cultural.

Como parte de nuestras acciones de vigilancia ciudadana, el día 25 de junio del año en curso realizamos una visita al Hospital Nacional localizada en el municipio de Sololá, Departamento de Sololá, con el objetivo de verificar la pertinencia cultural en la prestación de los servicios. Al respecto, deseamos expresarle nuestro AGRADECIMIENTO por priorizar en sus políticas institucionales la inclusión de la pertinencia cultural en los servicios de salud, ya que en la visita realizada en el hospital en mención, pudimos evidenciar que cuenta con una comadrona dentro de su personal, la mayoría de enfermeros y enfermeras son personas indígenas maya hablantes, cuenta con un espacio para un familia en la sala de labor y partos (tal como lo demanda la cultura de los pueblos indígenas), cuentan con dos camas de madera donadas por la Asociación Vivamos Mejor, y actualmente se están confeccionando batas más largas y cómodas para las señoras embarazadas.

Como mujeres indígenas valoramos cada una de las acciones implementadas, tales como la promoción del derecho a elegir la posición en que se prefiere dar a luz; sin embargo pudimos evidenciar que la sala de partos no está adecuada para la atención del PARTO VERTICAL, lo cual limita a que las mujeres puedan hacer efectivo del derecho reproductivo en mención.

Por lo que, como máxima autoridad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y, considerando su interés por promover la pertinencia cultural en los servicios de salud,

respetuosamente queremos SOLICITARLE su apoyo para que la sala de partos del Hospital de Sololá sea adaptada para la atención del parto vertical. En algunas oportunidades las mujeres prefieren dar a luz en su casa y no acudir al centro asistencial, debido a que en su hogar la comadrona le permite elegir la posición en que ella prefiere dar a luz, por lo que con la adecuación de la sala de partos, se concientizaría a las mujeres sobre la necesidad de buscar atención durante la gestación, principalmente para aquellas que presenten signos de peligro.

Como mujeres indígenas, estamos convencidas que acciones como las indicadas contribuirían significativamente a reducir la mortalidad materna.

Sin otro particular, nos suscribimos con muestra de consideración y alta estima y depositaremos la confianza entera en su apoyo para viabilizar ésta petición.

Atentamente;

**RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS POR LA SALUD REPRODUCTIVA
- REDMISAR SOLOLA -**



Licda. Leticia Toj
Asociación de Salud y Desarrollo Rxiin Tnamet,
Coordinadora REDMISAR, Sololá



Licda. Alicia Alvarez
Secretaria técnica REDMISAR, Sololá

Sololá, 14 de septiembre de 2010

Licenciada
Lourdes Xitumul
Unidad de Atención de Salud de los Pueblos Indígenas, MSPAS.
Su despacho.

Distinguida Licenciada Xitumul:

Reciban un cordial saludo, por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva de Sololá (REDMISAR), hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrollen al frente de tan importante cargo sean de beneficio para la población guatemalteca.

Las organizaciones de mujeres que conformamos la REDMISAR de Sololá somos doce: Asociación Comunitaria de Desarrollo XOCOMIL, Asociación de Salud y Desarrollo Rxiin Tnamet, Asociación Vivamos Mejor, Asociación de Desarrollo de la Mujer K'aK'a Na'oj ADEMKAN, Asociación de Comadronas VIDA, Grupo de Comadronas Pedranas, Asociación Centro de Mujeres Comunicadoras Mayas "NUTZIJ" ACMCMN, Asociación de Lideresas con Visión Motzaj Ajpu', Asociación de Mujeres Estrellas Tzutuiles, Movimiento de Mujeres Tzununijá, Comisión Departamental de Auditoría Social y Representante de la Comisión de la Mujer ante el CODEDE.

Somos integrantes de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva -ALIANMISAR-, conformada por más de 85 organizaciones de diferentes culturas del país.

La REDMISAR en alianza con toda la sociedad civil del departamento de Sololá y con el apoyo de la Defensoría de la Mujer Indígena, la Secretaría Presidencial de la Mujer y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, hemos ingresado un proyecto de Casa Materna al Sistema Nacional de Inversión Pública del Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá. Dicho proyecto fue aprobado el día viernes 20 de agosto en reunión ordinaria del CODEDE. Amparadas en la Ley para la Maternidad Saludable (Decreto Número 32-2010) solicitamos este proyecto para mejorar la atención en salud y con pertinencia cultural de las mujeres indígenas que en su mayoría formamos la población sololteca.

Le informamos que el proyecto se encuentra formulado pero tiene pendiente contar con el espacio físico para su construcción. Por lo que le solicitamos su apoyo para seguir impulsando este proyecto y que el mismo sea prioritario en el departamento y que por su medio sea gestionado el terreno en los alrededores del hospital nacional de Sololá.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Unidad de Atención de Salud Púeblos Indígenas e Interculturalidad



Por:  de 
Firma



La Casa Materna es una estrategia efectiva para reducir la mortalidad materna, ya que las señoras embarazadas que viven en áreas rurales retiradas pueden esperar allí su parto y ser trasladadas al hospital para la resolución, en caso de complicación obstétrica. Además, la Casa Materna contará con la atención de parto natural con pertinencia cultural (temascal, cocina, y espacio para albergar a un familiar), para que la atención sea totalmente cultural. Contará también con salones para procesos de formación tanto a mujeres, comadronas, como a líderes comunitarios.


Quedamos a la espera de su atenta respuesta, en caso deseara dialogar con nosotras, el contacto es: Alicia Alvarez, secretaria técnica REDMISAR, celular 4552-3671, mail: alicia9043@hotmail.com

Sin otro particular, se agradece la atención a la presente y nos suscribimos con muestra de consideración y alta estima.

Atentamente firmamos;

**RED DE ORGANIZACIONES DE MUJERES INDIGENAS POR LA SALUD REPRODUCTIVA
-REDMISAR- SOLOLA**


X Licda. Leticia Toj
Asociación de Salud y Desarrollo Rxiin Tnamet,


Licda. Alicia Alvarez
Secretaria técnica REDMISAR, Sololá